

República de Colombia

Rama judicial



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Florencia - Caquetá

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia, Caquetá, en cumplimiento a lo ordenado por la Circular N°. PCSJC17-36 de 2017 y sentencia C-713/08 del 15 de julio de 2008,

CONVOCA

A las personas que integren el registro de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentran a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Oficial Mayor de Circuito, para que dentro del día siguientes a la publicación de esta convocatoria en el horario de 8:00 am a 6:00 pm, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia, a partir del quince de febrero de dos mil veintidós y hasta tanto finalice la situación administrativa que generó la vacancia transitoria.

Los interesados deberán presentar en el término citado, vía correo electrónico jcivcf12@cendoj.ramajudicial.gov.co, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se publicará en las páginas Web de la Rama Judicial, micrositio del Juzgado Segundo Civil del Circuito (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-florencia>), el día ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).

Florencia, Caquetá 08 de febrero de 2022.

Firmado Por:

Oscar Mauricio Vargas Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42161896938baccbeb604e34941284a0a5e50045514f1e692792ce176c011b3a**
Documento generado en 08/02/2022 03:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>